nio Revolucionario (1868-1874), Universidad de Sevilla, 1998, 338 pp.

Este libro significa una piedra más en la construcción del edificio de nuestro pasado universitario, todavía por levantar. Pero una piedra viva, porque parte de la premisa historiográfica de conectar la universidad con la ciudad, bajo la hipótesis de que toda institución educativa —máxime si se trata de la universitaria cuyos orígenes son eminentemente urbanos— empieza y acaba conformándose y dando forma en mutuo intercambio al lugar en el que se incardina. Desde esta perspectiva los personajes y las actividades reflejadas parecen mucho más reales, no son sólo papel o estadísticas.

Con este punto de mira, el estudio comienza con un primer capítulo dedicado a la descripción y análisis de la ciudad de Sevilla entre el 68 y el 74: cómo se vive la Revolución, cuáles son los cambios políticos y sociales consiguientes, cómo quedan afectados los distintos niveles educativos y las diferentes entidades culturales (Academias, Sociedades, Bibliotecas).

El capítulo gira en torno al elemento que tal vez sea el más distintivo de este periodo en materia de enseñanza, el de la liberta, que pasa por tres procesos sucesivos, proclamación apasionada, regulación y limitación, avalados por las tres etapas legislativas correspondientes.

El tercero se detiene en detallar la organización de la Universidad de Sevilla, bastante inestable como lo demuestra el que en esos años fueran cinco los rectorados. Se describen las reformas sufridas en su estructura de gobierno, facultades, biblioteca universitaria, edificio e instalaciones o régimen económico.

A través del cuarto tenemos noticias del profesorado, cómo accede y promociona, cuáles son sus tendencias ideológicas y científicas (krausismo, hegelianismo, evolucionismo), qué métodos suelen emplear, cómo son controlados o cuáles son sus principales vías de comunicación con la sociedad.

Y el quinto se dedica al alumnado: su problemática específica en la Universidad de Sevilla, su número, los exámenes y grados académicos que obtienen, sus métodos de estudio, la disciplina a la que debe someterse y su vida de estudiantes.

Las tablas de datos que saltean la obra resultan muy clarificadoras y la bibliografía que se adjunta es completísima. El conjunto, por tanto, ofrece la suficiente información como para comprender y compartir la afirmación con la que la autora del trabajo concluye: «La Universidad de Sevilla trató de dar un nuevo impulso a la vida interna de la institución y a la comunicación con la sociedad, basado en un concepto de Universidad distinto al que venía caracterizándola en las épocas anteriores». Ningún universitario preocupado por la Historia de la Educación debería dejar de leerlo.

María José Rebollo Espinosa

URIBE-ETXEBARRIA FLORES, Arantzazu: Marginalidad protegida: mujeres y niños abandonados en Navarra 1890-1930, Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, 1996, 291 pp.

La obra que presentamos a continuación, es un alegato a la marginalidad, a dar luz al oscurantismo y secretismo, a abandonar la práctica del olvido, tan manida como asumida hacia aquello que se desea enajenar. Estas páginas nos impiden, por tanto, olvidar lo marginado, olvidar de lo que una sociedad como la del período estudiado de entresiglos, carecía, de libertad de acción y pensamiento por el género femenino. Aquellas mujeres que osaron rebasar el límite de lo permitido, transgrediendo las normas comúnmente aceptadas, se vieron amenazadas por una sociedad que halló como vía de solución someterlas a su protección y reeducación.

Esta marginalidad corpóreamente femenina, debía seguir inevitablemente el camino diseñado por una sociedad proteccionista para con sus mujeres y los hijos/as de éstas. Protección para la reinserción o protección como acción higienista de la RECENSIONES 517

conciencia decimonónica, cuestión insoslayable en estas páginas.

En un contexto en el que se entremezclan sentimientos de culpabilidad, vergüenza y críticas, contexto tintado de hermetismo, en donde se inicia una política proteccionista de la infancia, donde se revaloriza la maternidad, promovida por dos motivos fundamentales que entroncan con las ideas ilustradas de la economía política del siglo XVIII; por una parte, el criterio poblacionista según el cual un estado era tanto más poderoso cuanto mayor fuera su número de población y, por otra, la importancia atribuida a la educación durante los primeros años de cara a la gobernabilidad de la población.

A lo largo de los dos primeros capítulos: La Mortalidad infantil y Política proteccionista de la infancia se presenta, desde un planteamiento general, el problema central de la mortalidad infantil al que le acompaña también un discurso maternalista a través del cual se demanda la actuación sobre las madres de clases pobres. Fue a finales del siglo XIX y comienzos del XX cuando el fenómeno de la mortalidad infantil empieza a adquirir un papel relevante dentro de los planes y reformas sociales iniciados por los estados europeos. Este problema social debía ser atajado haciendo hincapié en el papel predominante de las familias y la escuela como agentes preventivos y moralizantes.

A comienzos del siglo XX, y de forma concomitante, el estado español emprendió un desarrollo institucional de organismos de carácter oficial con la finalidad de contraatacar la mortalidad infantil. Acción ésta que ya había conocido inicio en los Estados europeos durante el siglo XIX, con motivo, entre otros, de la celebración de numerosos congresos sobre el tema de la protección física y moral de la infancia. En España, la Ley de Protección a la Infancia aprobada en 1904, o ley Tolosa Latour, desarrollada por medio del Reglamento aprobado en 1908, dio paso a la creación de una estructura administrativa e institucional sobre la protección a la infancia de carácter centralizado que tenía como organismo rector al Consejo Superior de Protección a la Infancia. Las Juntas provinciales, por su parte, si bien fueron asimismo creadas, mostraron, por lo general, como nos señala la autora de la obra, una escasa acción real. Las áreas de intervención de estos organismos fueron: la crianza, la educación y las acciones contra la mendicidad.

Bajo el título de Acción Social Católica e Higiene Social en Navarra, se aborda el tercero de los capítulos, en donde se destaca, la actuación de carácter social desplegada por agentes de la Iglesia en esta provincia. Fue en este campo, el de la protección, beneficencia y caridad hacia las madres solteras y los niños/as expósitos, en donde la Iglesia halló un espacio propicio para poder abonar con su doctrina social el proceder y la conciencia de todos los implicados en este complejo entramado. Por su parte el Estado, al desplegar un débil aparato asistencial a lo largo y ancho de esta provincia ayudó a que la institución confesional pudiera desplegar su acción cómodamente y sin apenas interferencias en su dirección y control.

En Navarra, se han de destacar como medidas puestas en práctica regidas por este afán proteccionista de la infancia abandonada, de la infancia marginada, las siguientes: Socorros a lactancia; Ayudas a parturientas pobres; La Gota de leche y el Asilo del Niño Jesús. Las tres primeras medidas financiadas por ayuntamientos y Diputación, y la última, en cambio, promovida y financiada por la caridad privada. Cuestiones todas ellas que se abordan en el cuarto de los capítulos titulado Protección a la Maternidad e Infancia.

Es en quinto lugar el tema de La Casa de Maternidad y Expósitos de navarra el que se aborda, a través, en primer lugar de un recorrido histórico por el antiguo departamento del Hospital de Pamplona donde se recogían a los niños/as expósitos, destacando los momentos de esplendor durante el corto período situado entre la última década del siglo XVIII y primera del XIX, y descubriéndonos asimismo el estancamiento padecido por esta institución, a pesar de haber sido transferida a la administración provincial, a lo largo del siglo XIX. Seguidamente es el Reglamento de

518 RECENSIONES

1893, el que organizaba la Casa de Maternidad y Expósitos bajo la autoridad de la Comisión Directiva de los Establecimientos de Beneficencia provinciales de Navarra, en el que se centra la atención. Destaquemos aquí, la figura del Capellán, como encargado de la parte espiritual y religiosa de la casa, encargado de llevar los Libros de Expósitos (lo que le situó realmente como verdadero director de los asuntos relacionados con los expósitos, las solteras embarazadas las nodrizas, etc.), y de mantener contacto con los párrocos, quienes estaban al cargo del seguimiento de los expósitos/as en los municipios, normativizado en Navarra por la Circular de la Diputación del año 1871.

Es Volumen, Crianza y Mortalidad de la Infancia abandonada en Navarra el que da título al sexto de los capítulos de esta obra. Partiendo de los índices, causas y evolución de la mortalidad registrada entre los expósitos, se establecen y se explican las coordenadas reales del fenómeno de la infancia abandonada en esta provincia, al mismo tiempo que se estudian aquellos procedimientos de crianza que fueron utilizados por la Casa de Maternidad y Expósitos en su relación con el gran problema de la mortalidad de estos niños y niñas.

El último capítulo Las Nodrizas en Navarra, es un interesante capítulo, al igual que los anteriores, en donde se nos sitúa en el pequeño mundo del nodrizaje navarro (tipos de nodrizas y funciones de cada una de ellas, proceso de nodrizaje, características y requisitos a cumplir por las nodrizas, relación afectiva entre nodrizas y expósitos/as, motivaciones e intereses por convertirse en nodrizas, etc.), así como en la importancia que esta práctica tuvo en la intervención sobre el modelo de familia defendido por los sectores eclesiales a través del tratamiento especial otorgado a las expósitas Intervención que se ejercía a través de la colocación de éstas en casas particulares elegidas por la propia institución, donde éstas entraban bajo la tutela de los señores y donde se las vigilaba para conseguir de ellas el modelo de mujer honrada y virtuosa que la sociedad deseaba y demandaba. Finalmente este

estudio, sobre los expósitos y el papel de las nodrizas, concluye con una realidad que en esta época se estaba constatando, y es la que se refiere al paulatino ocaso de las nodrizas.

La lectura de esta obra nos sitúa en la provincia de Navarra, en la historia de su Casa de Maternidad y Expósitos, en las tasas de mortalidad infantil registradas durante esta época, así como en su posibles explicación, en el entramado del nodrizaje, etc. Si bien la coordenada espacial nos ayuda a ubicarnos en un contexto geográfico determinado y comprender así los datos puntuales que aquí se nos presentan, cierto es también, que este contenido está hábilmente entrelazado con cuestiones de ámbito y trascendencia nacional y a veces internacional, que nos ayudan a penetrar mejor, si cabe, en las vicisitudes por las que las madres solteras de una y otra latitud sufrían por cometer El delito con mayúsculas, para muchos, al que una mujer podía incurrir, la maternidad en soltería. Por El delito debían someter sus vidas a la decisión mayoritaria de una sociedad justa, honesta y cristiana; debían estar privadas de poder elegir o decidir qué deseaban hacer con sus vidas, a la vez que se veían imposibilitadas para hacer y rehacer sus vidas junto a sus hijos/as, frutos del deshonor.

Es sin duda alguna un libro que nos acerca al pasado, a nuestro pasado, al pasado de las mujeres, al de la marginalidad protegida.

ITZIAR REKALDE RODRÍGUEZ

VV.AA (1998): Enseñanza media y sociedad malagueña. 150 aniversario del inicio de la enseñanza media en Málaga (1846-1996). Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga, Málaga.

Durante el curso 1996-97, se celebraron en Málaga diversos actos como celebración del 150 aniversario del Instituto malacitano. El libro que aquí presentamos, recoge